



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-*Iztapalapa*
Departamento de Ciencias de la Salud CBS

Oficio: CBS.CS.017.2026.

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2026.

Dra. Edith Arenas Ríos
Presidenta del Consejo Divisional de CBS
P r e s e n t e

Estimada Dra. Arenas Ríos

Por medio de la presente, me permito presentarle la adecuación del siguiente perfil académico aprobado en el Consejo Divisional en la sesión **144.26** el 20 de enero de 2026, como parte de las Necesidades de Personal Académico 2026 del Departamento de Ciencias de la Salud.

Dicha adecuación se presenta en el cuadro comparativo anexo y se refieren al **NÚMERO DE PLAZA 1476**, Los profesores que integran el Área de Diferenciación y Proliferación Celular fueron consultados por la jefa de área la Dra. Elisa Vega Ávila.

Se anexa como documento adjunto el cuadro comparativo de la adecuación en dicho perfil académico.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”

Dr. Fernando Rivera Cabrera
Jefe del Departamento de Ciencias de la salud.
DCBS

Área de Diferenciación y Proliferación Celular

Perfil académico necesidades 2026	Nuevo Perfil académico necesidades 2026
Actividades a realizar: Las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA, tales como Microbiología, Química Orgánica, Temas Selectos de Biología Experimental y todas aquellas actuales y futuras, que con diferente denominación formen parte de los planes y programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; aprobadas por el Colegio Académico y en las modalidades en las que sean autorizadas. Elaborar, definir, dirigir y desarrollar programas de investigación relacionados con la línea de investigación “Estudio farmacológico de plantas, organismos marinos y productos microbianos con actividad citotóxica, hematopoyética o antimicrobiana”. Manejo de técnicas sobre cultivos animales, microbianos, ensayos <i>in vivo</i> e <i>in vitro</i> de actividad antiinflamatoria de productos naturales. Colaborar en proyectos de investigación vigentes del grupo de Investigación en “Hematología Experimental” aprobados por el Consejo Divisional y que sean afines a su disciplina. Área de conocimiento: Ciencias de la Salud. Disciplina: Ciencias Biomédicas. Requisitos académicos: Tener el título de licenciatura en, Químico fármaco Biólogo (QFB), Químico Biólogo Parasitólogo (QBP), Químico Biólogo o Biología y grado de maestría en Medicina Molecular y doctorado en Ciencias Biológicas, o su equivalente más los puntos que falten para completar 13, 200 puntos de conformidad con el Tabulador Causal: Jubilación, defunción, renuncia o nueva creación	Actividades a realizar: Las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA, tales como Microbiología, Química Orgánica, Temas Selectos de Biología Experimental y todas aquellas actuales y futuras, que con diferente denominación formen parte de los planes y programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; aprobadas por el Colegio Académico y en las modalidades en las que sean autorizadas. Elaborar, definir, dirigir y desarrollar programas de investigación relacionados con la línea de investigación “Estudio farmacológico de plantas, organismos marinos y productos microbianos con actividad citotóxica, hematopoyética o antimicrobiana”. Manejo de técnicas sobre cultivos animales, microbianos, ensayos <i>in vivo</i> e <i>in vitro</i> de actividad antiinflamatoria de productos naturales. Colaborar en el proyecto de investigación vigente del grupo de Investigación en “Hematología Experimental” aprobado por el Consejo Divisional. Área de conocimiento: Ciencias de la Salud. Disciplina: Ciencias Biomédicas Requisitos académicos: Tener el título de licenciatura en, Químico Fármaco Biólogo (QFB) o Químico Biólogo y Parasitólogo (QBP),o Químico Biólogo y grado de maestría en Ciencias Biológicas o Maestría en Ciencias Biomédicas o Maestría en Ciencias Quimicobiológicas o su equivalente, más los puntos que falten para completar 13, 200 puntos de conformidad con el Tabulador: Causal: Renuncia del Dr. Rodolfo Velasco Lezama